



256755

256755

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION, por Diez años en España,
a favor de MADAYA, S.A. (Manufactura de Accesorios de
Automovilismo y Aviación, S.A.), entidad española,
residente en VILLARREAL DE URRECHUA (Guipúzcoa), ca-
lle Labeaga, s/n.

por:

«ESTABILIZADOR PARA TRENES TRASEROS DE VEHICULOS
AUTOMOVILES».

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-



5 Existen diferentes modelos de vehículos automóviles que presentan un inconveniente de fabricación, debido a la carencia de una biela fijadora de los desplazamientos de las trompetas de recubrimiento de los palieres, traduciéndose ésta carencia en una holgura rápidamente manifestada que ocasiona vibraciones en las arrancadas, y lo que es peor, inseguridad en el agarre de las ruedas en el momento de tomar una curva o en conducciones a alta velocidad.

10 Para evitar estos inconvenientes, se dota a los vehículos de una biela de empuje firmemente arriostrada en el chasis o bastidor del vehículo, por una de sus extremidades, en tanto que la otra extremidad se fija, mediante una abrazadera en la trompeta del palier del mismo vehículo,
15 con la particularidad de que la longitud de la biela es regulables para compensar diferencias de alineación que pudieran ocasionarse.

Mediante el empleo del estabilizador que se preconiza y con la interposición de unos silentblocs en las articulaciones, se obtiene una marcha totalmente suave, ya
20 que las vibraciones que pudieran producirse quedan absorbidas por el elemento alástico, al tiempo que por la sujeción que representa de los ejes al chasis, alivia el esfuerzo constante a que está sometido el grupo diferencial y las mismas trompetas, traduciéndose esto en una
25 mayor duración del vehículo, especialmente en los mecanismos tales como rodamientos, cojinetes, etc.

A continuación y con referencia a los dibujos que se adjuntan, se hace una descripción detallada del estabilizador.
30

En la figura primera, una vista del estabilizador desmontado.

256755



La figura segunda ilustra la forma de colocación de un estabilizador en un vehículo.

35 Finalmente, la figura tercera es un detalle de la forma de llevarse a cabo cada una de las articulaciones de la barra.

40 Según queda representado -1- es una barra preferentemente redondeada que en un punto de su longitud, presenta internamente un espárrago roscado -2- en el que queda calada una tuerca -3- reguladora de la expansión a alcanzar y que en ambos frentes apoya contra contratuer-
45 cas -4- que aseguran la rigidez en todo momento. Esta barra finaliza en ojales redondos -5- y -6- que con la interposición de un silentbloc -7-, se unen a las patillas -8-, mediante el paso de un bulón -9-, de una armadura rigidamente anclada en la estructura del bastidor del ve-
50 hículo y referenciada como 10-, la cual presenta para facilitar el mencionado anclaje, de unos elementos tales como una patilla -11 y/o espárragos -12-. La extremidad opuesta de la barra se ancla en articulación semejante a la anterior, a unas patillas -13- soldadas a una semibrazadera -14- que en unión de la -15- forman un alojamiento para la trompeta de protección del palier, apre-
55 tándose convenientemente esta abrazadera mediante los tornillos -16-, provistos de su correspondiente tuerca.

En la figura segunda, queda indicada diagramaticamente la forma de colocación del estabilizador en el vehículo, mediante el anclaje de la estructura -10- sobre un punto rígido del bastidor -17- del mismo, por una de
60 las extremidades, en tanto que por la otra, las semibrazaderas -14- y -15- rodean a la trompeta -18-.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir



65 que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la misma, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

70 En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- ESTABILIZADOR PARA TRENES TRASEROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES, esencialmente caracterizado por estar constituido por una barra de sección preferentemente redonda, que presenta en un punto intermedio un extensor constituido por un espárrago roscado interiormente a la misma barra y coaxialmente con la misma y dotado de una tuerca de regulación, y dos contratueras de aprieto en la posición deseada.

80 2ª.- ESTABILIZADOR PARA TRENES TRASEROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES, según la reivindicación anterior y caracterizado porque la barra presenta en ambas extremidades dos ojales redondos, en los que se introduce un silentbloc, que mediante el paso de un bulón a su través, retiene esta articulación así formada, por una parte a una estructura metálica, provista de orejetas y espárragos para el anclaje de la misma estructura al bastidor del vehículo, en tanto que la otra, lo hace a una semiabrazadera que complementada con otra semejante, forman una envolvente del diámetro de la trompeta de protección del palier del vehículo.

85

90

3ª.- ESTABILIZADOR PARA TRENES TRASEROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores y caracterizado porque en el vehículo se disponen dos barras de las características indicadas, simetri-

256755



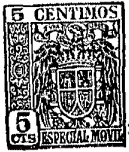
95 camente respecto al eje longitudinal del vehículo y en posición de empuje del eje posterior del mismo por el anclaje de las mismas barras, en punto del bastidor posterior a la situación del eje trasero.

100 4ª.- "ESTABILIZADOR PARA TREMBOS TRASEROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco (5) páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 Marzo de 1.960

JOSE LAHIDAIGA,



256755

Fig. 2

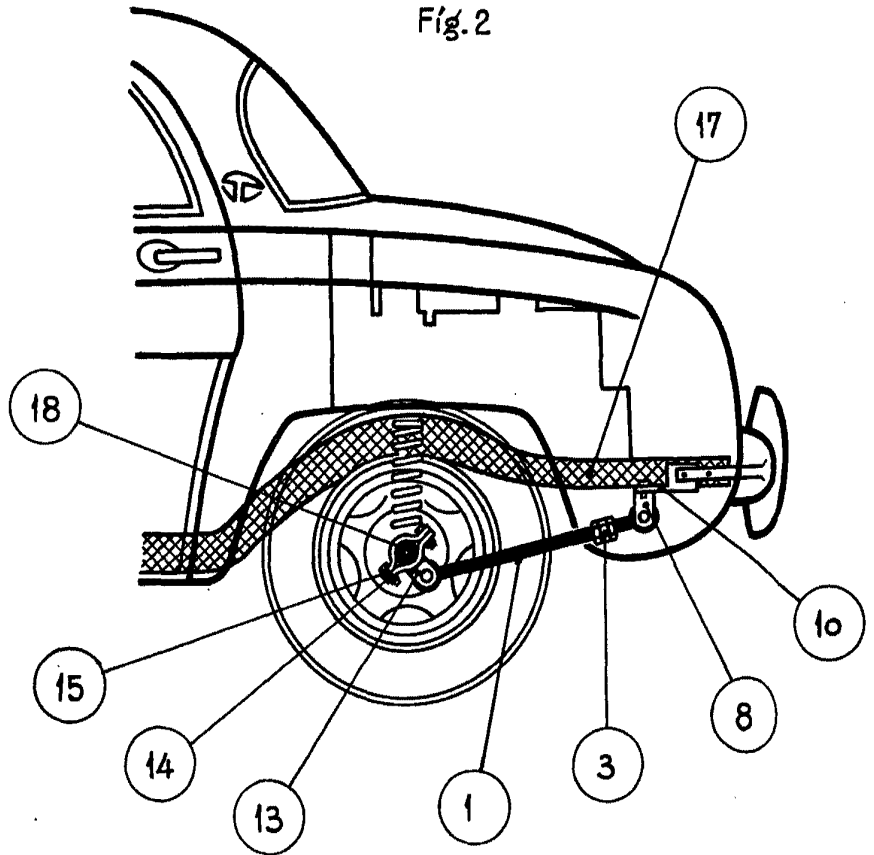
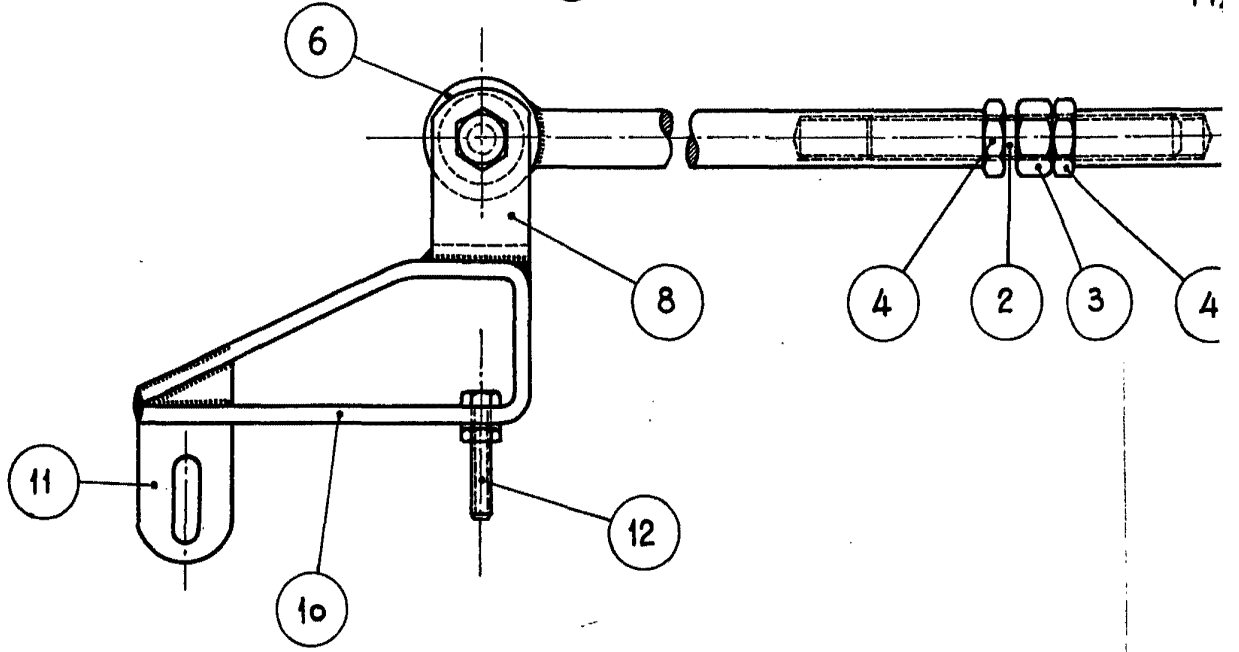
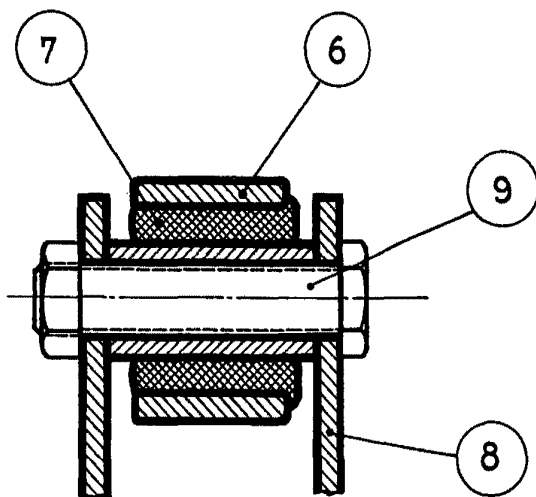


Fig.

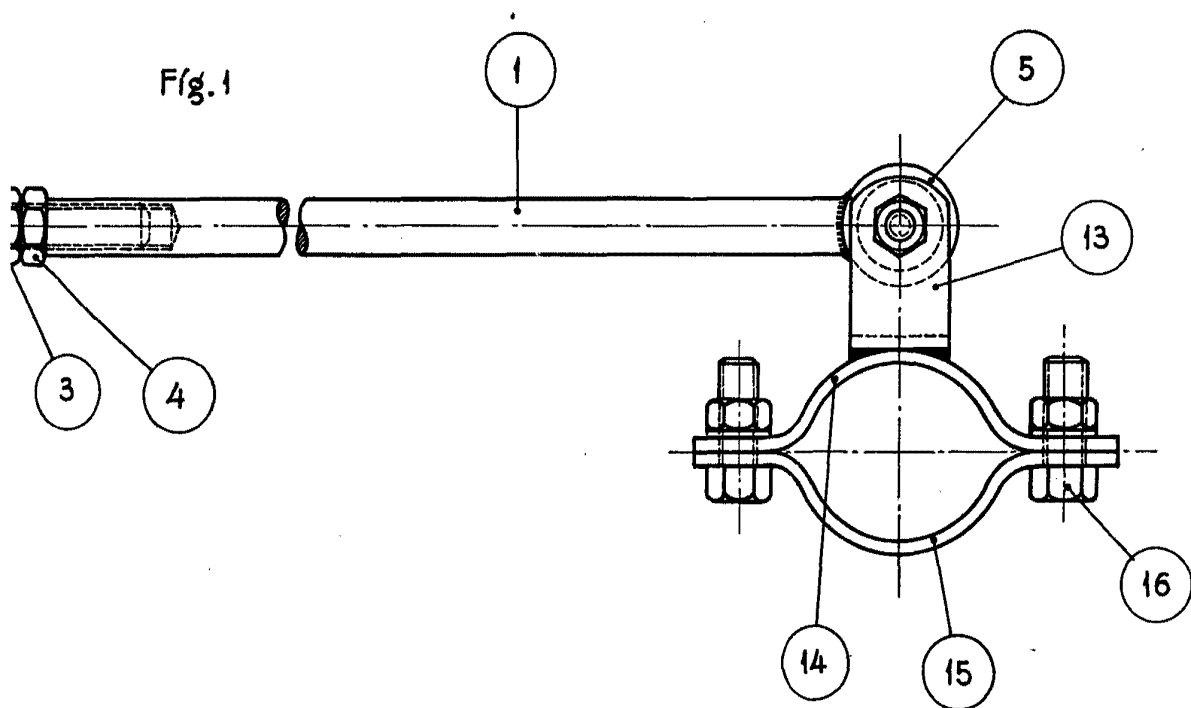


Escala variable.

Fíg.3



Fíg.1



Madrid, 23 de Marzo de 1.960
JOSE LAHIDALGA